

PERIODO REPORTADO: 2020-II																			
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(14) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$	(15) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((14/12)*100)	(16) RESERVA PRESUPUESTAL \$ (12-14)	(17) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(18) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(19) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % (18/17)*100)	(20) OBSERVACIONES	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS																			
1.1. Programa: Producción y consumo sostenible																			
1.1.1. Proyecto: Producción sostenible de los sectores																			
1.1.1.1. 100% de los tres sectores priorizados participando de esquemas de producción sostenible	Porcentaje	0	NA	N/A	NA	NA	NA												
1.1.1.2. 80 hectáreas bajo producción sostenible	Hectáreas	20	20	100%	80	20	25%												La meta anual era establecer 20 Ha bajo producción sostenible y se sembraron 47 Ha, no obstante en el consolidado de avance físico PAI es del 20 Ha
1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles																			
1.1.2.1. 120 nuevos negocios verdes verificados	Número	30	30	100%	120	30	25%												
1.1.2.2. 7 Ferias de promoción y comercialización en la jurisdicción	Número	1	1	100%	7	1	14%												
1.1.2.3. 4 Reuniones de promoción de la economía circular	Número	1	1	100%	4	1	25%												
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD																			
2.1. Proyecto: Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la ley																			
2.1.1. 2 áreas protegidas regionales con planes de manejo formulados	Número	0	NA	N/A	2 áreas protegidas regionales con planes de manejo formulados	NA	NA												
2.1.1.2. 3 áreas protegidas regionales con planes de manejo actualizados	Número	0	NA	N/A	3 áreas protegidas regionales con planes de manejo actualizados	NA	NA												
2.1.1.3. 5 áreas protegidas regionales con planes de manejo en ejecución	Número	2	2	100%	5	2	25%												Las áreas protegidas en intervención son recurrentes en el tiempo y por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 25%
2.1.1.4. 5 áreas protegidas regionales con evaluación de efectividad en el manejo	Número	1	1	100%	5	1	25%												La meta anual era un área protegida regional con evaluación de efectividad en el manejo pero se hicieron dos (2).
2.1.1.5. 100% de la superficie de dos nuevas áreas protegidas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%												Esta meta solo aplica para el año 2020
2.1.2. Proyecto: Gestión y manejo de fauna silvestre																			
2.1.2.1. 4 campañas de monitoreo de fauna silvestre realizadas	Número	1	1	100%	4	1	25%												
2.1.2.2. 1 sitio para el manejo de la disposición final de fauna silvestre mejorado	Número	1	1	100%	1	1	25%												El HPFS en Chiriquiano realiza muestreos anuales para su mejoramiento por tanto esta medición será recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 25%
2.1.2.3. 100% de atención de animales valorados y atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25%												La atención y valoración de fauna ingresada al HPFS es recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 25%
2.1.2.4. 100% de especies invasoras (Caracol gigante africano) con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25%											0	La atención de casos y sitios con reporte de caracol gigante africano es recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 25%
2.1.2.5. 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución sobre 30 especies	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25%											0	La atención de las 30 especies amenazadas y priorizadas es recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 25%

2.2. Programa: Gestión de ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental				100%			50%	50%	3.608.630.203	3.584.120.408	99%	1.908.301.912	53%	1.675.818.496	22.339.909.252	3.584.120.408	0,2%
2.2.1. Proyecto: Implementación del Plan de manejo de ecosistemas de estratégicos- Páramos.				100%			50%	20%	484.300.749	463.332.231	96%	279.087.985	60%	184.244.246	1.405.052.247	463.332.231	1,4%
2.2.1.1. 2938 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Hectáreas	2.938	2.938	100%	2.938	2.938	25%										La meta fue modificada por Acuerdo del CD No. 008-2020 y pasa de 2154 ha a 2938 ha. El área en PSA es recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del
2.2.1.2. 1 estrategia de educación ambiental implementada	Número	1	1	100%	1	1	25%										El desarrollo de la estrategia de educación es recurrente en el tiempo y el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será
2.2.1.3. 1 estudio de capacidad de carga en el páramo	Número	1	1	100%	1	1	100%										Esta meta solo aplica para el año 2020
2.2.2. Proyecto: Acciones en ecosistemas de la cuenca del Atrato				100%			33%	15%	30.000.000	29.895.656	99,7%	6.945.656	23%	22.950.000	486.000.000	29.895.656	0,0%
2.2.2.1. 100 ha bajo procesos de restauración	Hectáreas	NA	NA	NA	100 ha bajo procesos de restauración	NA	NA										
2.2.2.2. 100% de ejecución de la red de monitoreo de metales pesados en la cuenca del río Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	33%										El monitoreo es recurrente para las vigencias 2020, 2022 y 2023, por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del 33,3% por año.
2.2.3. Proyecto: Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Etnias en				100%			100%	20%	1.499.164.727	1.496.745.345	99,8%	786.433.220	53%	710.312.125	1.418.351.605	1.496.745.345	0,0%
2.2.3.1. 2000 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en territorios de propiedad colectiva de grupos étnicos	Hectáreas	2.000	2.000	100%	2.000	2.000	100%										La meta fue modificada por Acuerdo del CD No. 008-2020 y pasa de 1500 ha a 2000 ha. La meta anual era 2000 Ha en conservación o restauración pero se llegó a 23.679. Esta meta solo aplica para el año 2020
2.2.4. Proyecto: Implementación de acciones para la recuperación ambiental de la cuenca del río Atrato en sanación de				NA			NA	#DIV/0!	0	0	N/A				1.468.405.400	0	0,0%
2.2.4.1. 100% de ejecución de la red de monitoreo de metales pesados en la cuenca del río Atrato	Porcentaje	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA									
2.2.4.2. 70 Ha con procesos de restauración	Hectáreas	NA	NA	NA	70	NA	NA	NA									
2.2.5. Proyecto: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental				100%			25%	20%	1.499.164.727	1.498.147.176	99,9%	787.835.051	53%	710.312.125	7.282.000.000	1.498.147.176	0,5%
2.2.5.1. 9761 ha en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina	Hectáreas	9.761	9.761	100%	9.761	9.761	25%										La meta fue modificada por Acuerdo No. 0010 del CD y paso de 9285 ha a 9761 ha. El PSA es recurrente para todas las vigencias, por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será
2.2.5.2. 19.000 ha bajo acuerdos de manejo forestal sostenible	Hectáreas	NA	NA	NA	19.000	NA	NA										
2.2.5.3. 100% de los municipios PDET con acciones de restauración forestal	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25%										la inversión ambiental en municipios PDET es recurrente para todas las vigencias, por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un
2.2.5.4. 652.07 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Número	NA	NA	NA	652	NA	NA										
2.2.5.5. 858 hectáreas establecidas en áreas de importancia ambiental (incluye estrategia Suezbio)	Hectáreas	518	518	100%	858	518	25%										La meta fue modificada por Acuerdo No. 0008 del CD y paso de 734 ha a 858 ha. La meta anual era establecer 518 Ha pero se llegó a 529 Ha.
2.2.6. Proyecto: Manejo y conservación de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién - zona				100%			41%	25%	96.000.000	96.000.000	100,0%	48.000.000	50%	48.000.000	10.300.100.000	96.000.000	0,0%
2.2.6.1. 188,7 hectáreas de manglar restauradas	Hectáreas	39	39	100%	189	39	21%										La meta fue modificada por Acuerdo No. 0008 del CD y paso de 200 ha a 188,7 ha para el PAI y para la vigencia casa de 50 a 38,7 ha. El monitoreo en las 20 parcelas de manglar es recurrente para todas las vigencias, por tanto el cumplimiento de lo programado por
2.2.6.2. 20 parcelas manglar permanentes monitoreadas	Número	20	20	100%	20	20	25%										
2.2.6.3. Ajuste de la zonificación y plan de manejo del manglar	Número	NA	NA	NA	1	NA	NA										
2.2.6.4. 4 líneas de costa y ecosistema de playa monitoreadas	Número	4	4	100%	4	4	25%										El monitoreo de costas y playas es recurrente para todas las vigencias, por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del
2.2.6.5. 100% de la red de monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marinas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25%										El monitoreo de la calidad del agua marina es recurrente para todas las vigencias, por tanto el cumplimiento de lo programado por año dentro del PAI será calculado con un tope del
2.2.6.6. Porcentaje de estudio de riesgo costero en el sector Turbo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%										La meta fue modificada por Acuerdo No. 0010 del CD y se llevo al 100% y solo aplica para el año 2020
2.2.6.7. Modelo de susceptibilidad	Porcentaje	50%	50%	100%	100%	50%	50%										La meta fue modificada por Acuerdo No. 0008 del CD, cambio unidad de medida (Paso de